



EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PUBLICA

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE DEL BARCO, NÚM. 20, PRINCIPAL

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
PRECIOS DE SUSCRICIÓN

MADRID Y PROVINCIAS.		ESTADOS DE EUROPA.	
Trimestre.	Pesetas 3.75	Trimestre.	5 fr.
Semestre.	7	Semestre.	9
Un año.	13.50	Un año.	18
CUBA, PUERTO-RICO Y AMÉRICA.		LOS DEMAS ESTADOS.	
Trimestre.	Pesos oro 2.12	Semestre.	Pesos 4
Un año.	5	Un año.	7.12

Número suelto en toda España, 0.50 cént. de peseta.

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Gabriel de la Puerta. Universidad Central.
Lázaro Bardon. id. id.
Alfredo Adolfo Camus. id. id.
José Ramón de Luanco. Universidad de Barcelona.
Antonio Casares. id. de Santiago.
Antonio Alonso Cortés. id. de Valladolid.
Federico Benjumea. Facultad de Med. de Cádiz.

D. Manuel M. J. de Galdo. Instituto del C. Cisneros.
Joaquín M. Fernández Cardín. id. de San Isidro.
J. M. Lillás. Escuela Normal Central.
Emilio Arrieta. id. de Música y Declamación.
Joaquín M. Sanromá. id. de Comercio.
Luis M. Utor. id. id.
Francisco P. de Rojas. id. Industrial de Barcelona.

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN:

CALLE DEL BARCO, NUM. 20, PRINCIPAL

ó por carta al Director del periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias. En París en la librería de E. Denné. Los precios marcados son por la suscripción pagada por adelantado, en metálico, libranzas ó letras de fácil ocurrencia. Pagando por un año adelantado 12 pesetas los Maestros de Escuelas públicas ó 18 los que no lo sean, tienen derecho: A los auxilios de la Caja de Socorros y además á otros positivos beneficios. Las cartas que exijan contestación deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo. Los anuncios á real línea para los no suscritores; los comunicados á precios convencionales.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI



LA SEÑORA

D.ª SUSANA MONTES Y SAEZ DE HERNANDEZ

Falleció á las doce y cuarenta y cinco minutos de la tarde del día 27 de Febrero de 1888

R. I. P.

Su afligidísimo esposo D. Hilario Hernández; sus hijos D. Ricardo y D.ª Carmen; su hijo político el Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL; sus hermanos D. Gregorio, D. Demetrio, D.ª Romualda y D.ª Anastasia; sus hermanas políticas D.ª Romualda Hernández y D.ª Crisanta Tena; nietos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos que se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de San Luis, el martes, 6 del corriente, á las diez y media de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

La Redacción de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, asociada á la profunda pena que aflige á su Director, suplica á sus lectores rueguen á Dios en caridad por el alma de la que como esposa y como madre fué modelo de ejemplares virtudes.

Sección orgánica.

La misión del Maestro. (1)

Las funciones que el Maestro ejerce tienen su fundamento en el objeto de éstas, que son educar é instruir á la juventud de una manera tal, que la coloque en disposición de cumplir dignamente con su destino en la sociedad.

Y si tal importancia tiene bajo sus tres aspectos de físico, intelectual y moral, nos detendremos, siquiera sea por un momento, para hacer las deducciones precisas que nos guíen á su más fácil comprensión.

El desarrollo físico, desenvolviendo las fuerzas naturales de la niñez por medio de ejercicios adecuados, y conservando su salud por medio de las reglas que la Higiene prescribe, la predispone y hace apta para dedicarse mañana á cualquier oficio ó arte que le proporcione medios de subsistencia; el intelectual desarrolla insensible y debidamente las facultades de la inteligencia, la coloca en situación de distinguir la verdad del error y pone

al niño en aptitud de obrar sensata y cuerdamente en todas las circunstancias de la vida; por último, el moral hace al niño virtuoso, habituándolo á proceder siempre con honradez y justicia.

El Maestro que encamina á la juventud por senderos ciertos y seguros, separándola de la senda tortuosa y guiándola por buenos derroteros, coopera indudablemente á la felicidad general; así es que los pueblos que se estimen lo suficiente para desear en el porvenir buenos ciudadanos, no pueden menos que empezar enalteciendo al Maestro.

Y con efecto, ¿qué menos podemos hacer con el hombre que todo abnegación, que todo sacrificio, observando en el retiro del hogar cómo cruzan en revuelto torbellino sin que se le acerquen todas las dichas de la vida, consume la suya rápidamente, entregado por completo á la educación é instrucción de nuestros hijos?

¿Qué menos puede concedérsele al modesto pedagogo que retirado del mundo, pobre y sin aspiraciones, encanece rápidamente consagrado á la juventud?

¿Qué menos concederle cuando su vida pasa desapercibida para todo, porque ni aun siendo sus funciones tan santas y su misión tan elevada, el mundo en su inconsciencia le dedica un recuerdo?

Y por último, ¿qué menos puede concederse al que empieza por corregir los defectos que el niño adquiere en el seno de la familia, para poder entrar de lleno á ejercer su noble misión?

Tal es la importancia que ejerce en sociedad el hombre que lleva el modesto título de Maestro, que sin él nunca hubieran podido existir esas grandes lumbreras en las ciencias y en las artes, cuyos nombres trasmiten indeleblemente á la posteridad las brillantes páginas de la Historia.

El solo, en su humilde retiro, es suficiente, á fuerza de constancia, para hacer una revolución en el mundo de las ideas; él solo es bastante para salvar de las garras del delito á infinidad de víctimas, y él es también el que puede proporcionar al país hombres instruídos y honrados ciudadanos.

RAFAEL ROSSI.

Senado.

Extracto de la sesión celebrada el día 1.º del corriente.

El Sr. Graells: He pedido la palabra para que el Sr. Ministro de Fomento conteste por escrito á las dos preguntas que le dirijo, y remita los documentos que reclamo.

Primera pregunta. ¿Subsiste aún la Comisión nombrada para el estudio y publicación científica

de los objetos traídos por la expedición de naturalistas españoles al Pacífico?

Segunda. Si así fuere, ¿qué cantidad se ha consignado ó tiene consignada en los presupuestos del Ministerio de Fomento, para que se ultimen los estudios y publicaciones encomendadas á tal Comisión de sabios?

Además, ruego al Ministro de Fomento remita al Senado:

1.º Una relación completa de los trabajos ya publicados por la Comisión llamada del Pacífico.

2.º Otra relación de los trabajos que en la actualidad se están realizando.

3.º Otra de los que falta hacer para terminar tan importante tarea.

4.º Nota del personal que hoy compone la Comisión referida, parte á cada uno encomendada, y de lo que cada uno ha hecho ya y entregado al Gobierno para ser publicado; lo mismo que nota también de lo hecho por los individuos que fueron nombrados desde la creación de tal Junta de sabios, y relación de los que han dejado de pertenecer á ella por renuncia ó por haber fallecido.

Todas estas noticias me son necesarias para ver de encauzar un asunto asaz desdichado, que cuesta al Erario cuantiosas sumas, y afecta grandemente á los intereses y reputación científica de los naturalistas españoles.

El Sr. Presidente: La Mesa pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de Fomento las preguntas y peticiones del Senador Sr. Graells.

Extracto de la sesión celebrada el día 2 del corriente.

El Sr. Galdo: Me he levantado únicamente

(1) Con mucho gusto reproducimos este artículo, publicado por nuestro apreciable colega La Escuela Primaria, de Mérida de Yucatán.—(N. de la R.)

para hacer una protesta solemne ante el Sr. Ministro de Ultramar, que ahora representa aquí al Gobierno de S. M. Con sentimiento la hago, pero tengo el deber de hacerla.

En el programa que en la *Gaceta* se ha publicado para organizar las futuras fiestas del centenario de Colón, hay una preterición, de la cual no puedo menos de lamentarme; y con solo haberme levantado, ya adivinarán los Sres. Senadores que se refiere a la Universidad de Salamanca. Si la organización de esa Comisión, que yo acepto de muy buena gana, no hubiera traído, como miembros integrantes de ella, factores de la vida moderna que acaban de conocer la luz pública, yo nada diría; pero preterir a la Universidad de Salamanca, cuya historia va unida íntimamente al descubrimiento de América y a la estancia de Colón en España, no he podido menos de lamentarlo. Entiéndase, sin embargo, que esta protesta respetuosa que formulo, tiene por principal objeto el salvar la intención de quien ha preterido a aquella Universidad, porque creo que no ha podido haber tal intención, sino que se ha olvidado de ella, indudablemente ofuscado por tantos nombres de títulos y de Corporaciones como se han designado para formar parte de la Junta.

No quiero decir nada más, porque no pretendo que el Gobierno deshaga su obra; pero conste, que si formulo tal reclamación, es porque tengo la honra de ser representante de la Universidad de Salamanca, y si no viniera a vindicar sus fueros, ciertamente no correspondería a la honra que me ha conferido.

Ya que estoy de pie, si el Sr. Presidente me lo permite, tengo que hacer una explicación breve y sencilla para llevar el convencimiento al ánimo de todos los Sres. Senadores, sobre una cosa que me atañe personalmente y de que no he tenido noticia, porque ayer tuve la desgracia de no poder asistir a la sesión, hasta que he leído el *Extracto*. Trato de contestar a un maestro respetable y querido íntimamente por mí, y al cual, no por esto, he de dejar de respetar y querer de la misma manera que antes.

Sin duda alguna, olvidado el Sr. Graells de que yo era la persona que figuraba al frente de una Comisión que nombró, dirigió ayer varias preguntas que, enlazadas como están y dirigidas al señor Ministro de Fomento, podrían despertar susceptibilidades en el ánimo de todos los señores que las oyeron y de cualquiera que lea el *Extracto de las Sesiones*.

Decía mi amigo y respetable maestro el señor Graells: (lee).

Pues bien, Sres. Senadores; si no se tratara de la personalidad de un maestro querido, al cual me unen relaciones y vínculos que yo no he de olvidar, no pondría esto en conocimiento del Senado; pero se trata de él, y además, de un asunto que después de visto el *Extracto de las sesiones*, lo menos que habrá hecho pensar a cualquiera de los lectores es, que hay aquí una Comisión numerosa con fabulosos sueldos, que viene haciendo lo que quiere, que nadie sabe lo que hace, y que es, por tanto, necesario que concluya ese gasto (y no quiero entrar en otras interpretaciones) quizás abusivo que hasta ahora se ha venido haciendo.

Sin descender a pormenores, solo diré que esa Comisión no cuesta ni ha costado nada, pues nada cobra, y esto he de decirlo muy alto. Quiero que se perciba el público de que cuando esa expedición (no la calificaré; iba a calificarla), esa célebre expedición al Pacífico se verificó, tuvo el Gobierno de aquella época el buen acuerdo, que yo aplaudo sin reserva alguna, de mandar una Comisión de naturalistas agregada a la Comisión de marinos, para que hiciese los estudios que pudiera en los sitios por donde la escuadra pasase. En efecto, así sucedió, y aquella Comisión recogió cuanto encontró a su paso, y lo recogió con muchísimas privaciones y con grandes peligros personales, porque alguno de sus individuos, por efecto de las mortificaciones que sufrió a causa del clima, sucumbió inmediatamente que volvió a Madrid. (El Sr. Graells: Y allí también sucumbió alguno; en San Francisco de California.)

Iban pagados los naturalistas para todo el viaje con un sueldo equivalente (para que lo entienda toda España) a 30.000 rs., con el cual no tenían ni lo suficiente para comer.

Con decir que hubo un momento para los individuos de esa expedición, en que un célebre naturalista norte-americano, Agasiz, y otros, hubieron de darles lo bastante para poder aguardar a que llegase la letra que el Ministerio de Fomento tenía detenida en una de las estaciones y sin poder salir de allí, donde no tenían que comer, con eso basta y sobra. Yo no puedo menos de enaltecer el recuerdo de los que sucumbieron allí y de los que todavía viven, por los señalados servicios que prestaron tan desinteresadamente; porque si no se llaman servicios desinteresados las fatigas que sufrieron, los trabajos que pasaron y los estudios

que tuvieron que hacer, no sé qué nombre se les ha de dar.

Todos recordaréis que en Madrid, en el año 1864, se celebró en el Jardín Botánico, con la debida solemnidad, una exposición de los objetos recogidos. El Gobierno, según creo, nombró una Comisión, compuesta de Profesores, incluyendo a los naturalistas que habían ido al Pacífico, de los cuales no quedan más que dos; todos los demás han sucumbido. Pues bien; la Comisión se organizó con los diversos Profesores de los establecimientos de ciencias naturales. ¿Sabéis lo que se ha dado a esos Profesores por todos sus trabajos? Quiero que conste, y lo diré en redondo: ni tan siquiera las gracias, de oficio. (El Sr. Graells: Es cierto.)

Presidía esta Comisión el malogrado y benemérito D. Francisco Méndez Alvaro; a su muerte hubo que reemplazarle con otro Profesor, y se formó empeño en que yo lo fuera; pero objeté a esto que mis ocupaciones y mi modo de ser en aquel momento (era precisamente en el año 1869), me impedían tomar parte en aquella Comisión.

Declaro aquí sin inconveniente alguno, a la faz de todo el mundo, que el Gobierno me manifestó que si yo no había de ser presidente, distribuiría todos los objetos donde le pareciera conveniente, y dije entonces que sería un atentado de lesa ciencia el distribuirlos sin estudiarlos ni catalogarlos, y sin saber qué parte había tenido la ciencia española en aquel descubrimiento. En fin, persuadido de esa consideración, tuve la debilidad de aceptar aquel cargo; y digo debilidad, porque en este país lo es aceptar comisión científica de ningún género, porque estamos acostumbrados a que todas las Comisiones científicas, al menos las de Profesores, sean honoríficas, y nada más que honoríficas, y cuando el hombre llega a la declinación de la vida y ve que, a pesar de cultivar la ciencia y de cumplir todas las comisiones que se le han encomendado, no tiene lo bastante para vivir, algunas veces truena hasta contra las aficiones que tuvo a la ciencia en sus primeros años. Mas no tronaré yo, no: estoy contento en la posición que ocupo, no quiero nada, ni pido nada; pero si pido en nombre de aquellos que han trabajado y que nada han recibido.

Nuestro trabajo consistió durante cinco años en examinar, catalogar y estudiar todo lo que allí había; y para estudiarlo, Sres. Senadores, entendidlo bien, se necesitan libros al efecto. Pues bien ¡qué de batallas no he tenido que reñir con los Directores generales de Instrucción pública, desde el año 1869 sobre todo, y con los Ministros de Fomento, a propósito de las cantidades que yo pedía para comprar libros! Porque los libros no se evaporan, ahí están, y cuenta que se trataba de libros que no había en nuestras Bibliotecas.

Nada tiene de extraño que esto lo ignoren los Sres. Senadores, excepto algunos que se dedican a semejantes materias. Es tal el trabajo que hoy se hace por los que se dedican al estudio de las ciencias naturales en todos los países, que en monografías solo, el que quisiera estar al corriente, necesitaría un caudal al cabo del año y no le bastaría para saber todo lo que se haya publicado en ese período.

Pues bien; ¿cómo iba la Comisión a estudiar y poder decir «este es tal cosa», si no tenía libros? Se hizo un gran trabajo para lo que nosotros podíamos hacer; se compraron la mayoría de los libros necesarios, no todos, porque luego no hubo crédito bastante, y con ellos se estudiaron aquellos objetos. Pero cuando ya se había publicado un cuaderno que debe obrar en el Archivo del Ministerio de Fomento, los mismos encargados de los trabajos me dijeron: «si Vd. no pone mano en esto, de manera que se nos remunere de algún modo, no podemos continuar.» Yo fui el primero que me opuse a que se señalaran sueldos para que no hubiera interpretaciones acerca de este servicio; y efecto de esto, en los presupuestos de la Nación correspondientes al año 1879 se consignó: «todo trabajo que conste de más de 400 páginas será pagado con 2.500 pesetas.» Se han hecho cuatro trabajos, y, por tanto, han costado 10.000 pesetas.

Poco es, por consiguiente, lo que han percibido los hombres que trabajan por la ciencia desde el año 1863 al presente, en beneficio del Estado, y las cuatro publicaciones impresas están a cargo del Ministerio de Fomento, y con aplicación al citado capítulo del presupuesto; el resto del capítulo se ha empleado en comprar espíritu de vino, en limpiar los objetos y en reponer frascos; en una palabra, en todo lo necesario para que no desapareciesen las colecciones y sean beneficiosas para la ciencia; colecciones que viendo yo que no se podía adelantar gran cosa en estudios de aquella especie, tuve la idea de inclinar el ánimo del Gobierno para que fuesen sacadas del Jardín Botánico, donde se miraban de mala manera (El señor Graells: Es verdad), a fin de que fuesen trasladadas al Gabinete de historia natural.

¿Me iba yo a tomar la libertad, cuando nada se

gastaba, de decirle al Gobierno: «disuelva V. esa Comisión, puesto que no pagan un céntimo a ningún individuo, y hace cinco años que no se ha gastado absolutamente nada en la conservación, ni en trabajos científicos de ninguna especie?» Viendo el Gobierno que nada se había gastado, quería suprimirla, y yo rogué al Sr. Ministro, siendo como era Senador, y teniendo que intervenir en la formación de los presupuestos, que dejase ese capítulo englobado para que hubiese una cantidad siempre disponible, porque yo no podía responder del día en que los profesores me dijese: «aquí está el libro», por el cual se habían de satisfacer los 10.000 reales, que era la cantidad presupuesta, ¿Era justo que el día en que se entregase el libro tuviéramos que decir: «hasta pasado año y medio no obtendrá V. el pago?» Y el Ministro comprendió allí la partida que era de 5 a 8.000 pesetas, con la adquisición de libros y otra porción de cosas que están englobadas en el mismo capítulo y bajo el mismo epígrafe.

Esto es lo que ha sucedido. Como mi amigo y maestro el Sr. Graells decía al concluir, que todas estas noticias le eran necesarias para ver de encauzar un asunto asaz desdichado, y que cuesta al Erario cuantiosas sumas, yo no he podido aguardar aguardando a que viniese el Sr. Ministro de Fomento. S. S. reclamó los antecedentes; pues yo los suministro a la faz del Senado y de la Nación española, para que todos sepan que aquí no hay cuantiosos gastos, ni pagos, ni cobros de ninguna especie, y de consiguiente, que no hay motivo para pedir de una manera tan didáctica y aun forzada como mi querido maestro lo ha hecho, esta serie de datos, que al que menos, le habrá hecho pensar cuando lo haya leído: «¿qué habrá en esto? ¿Cuántos sueldos se estarán aquí cobrando sin haber trabajado nada?» Al que no trabaja no se le paga nada; a esto queda reducida la cuestión. Si en estas condiciones no hay trabajos, ¿tiene el presidente de una Comisión científica acción y derecho para decir a personas científicas también que tienen reputación bien mantenida y bien conocida: «hágame V. el favor de trabajar y darme tal trabajo en este mes ó en el próximo, porque creo que Vds. no hacen ese trabajo?»

Yo no tengo acción alguna para esto, y aunque tuviera la honra de ser Ministro, lo único que podría hacer sería llamarlos particularmente y recomendarlos, pero nunca mandárselo, porque en el terreno científico, si tienen duda sobre sus apreciaciones, si necesitan rebasar nuevos libros para no hacer un mal papel en lo porvenir ante los ojos de la Europa científica; no he de darles prisa, porque de todos modos la Nación y el Erario público sabrán que no se les ha defraudado en nada, supuesto que al que no trabaja nada se le paga.

He necesitado hacer esta relación algo extensa porque venían encauzadas las preguntas, de tal modo, que podrían hacer sospechar que se distraían fondos del Estado, ó que se habían gastado sumas cuantiosas, cuando es lo cierto que nada absolutamente se ha gastado hace cinco años, por cuanto no ha habido trabajo alguno. Creo con esto haber satisfecho la necesaria curiosidad de todas las personas que hayan podido leer el *Extracto* de la sesión de ayer, y yo me entrego completamente tranquilo al juicio del público, que podrá comprobar mis afirmaciones con los documentos originales cuando guste.

El Sr. Graells: Principio, Sres. Senadores, por confirmar lo mismo que ha dicho mi querido discípulo al empezar su discurso.

Nuestra amistad, por mi parte, puedo decir, paternal, y el Sr. Galdo lo sabe muy bien, porque pocos discípulos ó ninguno habrá a quien yo quiera más.

Yo había pedido los datos que el Sr. Galdo ha referido al Sr. Ministro de Fomento, con el propósito de hacer una interpelación que tiene muchísima importancia. S. S., con su carácter delicado, ha creído que en mis preguntas al Sr. Ministro de Fomento se dirigía una especie de censura por gastos que no se justificaban, suponiéndolos yo cuantiosos cuando resultan ser mequinos para el objeto que tienen, para hacer lo que la Comisión del Pacífico ha realizado. No, Sr. Galdo; los gastos a que yo me refiero, son los verificados en la expedición de los naturalistas a la América meridional, atravesándola unos desde Montevideo a Chile por los Andes, y otros recorriendo el litoral desde el río de la Plata hasta el Perú, gastos, que además de los sueldos que los viajeros llevaban, algunos mucho mayores de los 30.000 reales que S. S. ha dicho, han sido producidos por los viajes tan penosos y difíciles, y tan largos como costosos, y además por la compra y adquisición de los objetos que remitieron y han traído, y por muchas otras cosas, causados por la compra de materiales necesarios en sus operaciones, etc.

Por lo que S. S. ha dicho, se ve que no ha comprendido el sentido que yo doy a mi pregunta dirigida al Gobierno, y para tranquilizar a mi querido amigo, lo diré que en nada se refieren a

los gastos verificados por la Comisión de su presidencia, que harto poco ha gastado, lo puede deducirse de lo poco que se ha publicado de lo poco que los individuos han cobrado, habiendo un servicio gratuito, que como S. S. ha dicho muy bien, no suele dar los mejores resultados, y la experiencia lo confirma por desgracia estando en esto conformes, como no podía ser de otro modo, entre un discípulo y un maestro que tan papados están ambos en los mismos sentimientos en los mismos pareceres y en idénticos deseos científicos. Así, pues, tranquilícese el Sr. Galdo que jamás tuve propósito de dañarle, y de que tiene antecedentes en la consecuencia de nuestra íntima amistad.

Para mí, lo delicado del asunto y lo que me incitaba a pedir los documentos que S. S. ha dicho, es el papel ridículo que haría España si se publicasen los resultados de los importantes trabajos que aquella Comisión científica hizo recorriendo tan extensos territorios para traer a nuestra patria cosecha grande de riquezas científicas, que me temo van a quedar enterradas, sin haber provecho de nadie, entre el polvo y las polillas de los almacenes donde están depositadas.

Como yo, sabe el Sr. Galdo, que suerte para da tuvieron las magníficas colecciones de plantas y animales que en el Perú y Nueva España trajeron otras Comisiones de eminentes naturalistas españoles, y como he dicho, me temo mucho con las traídas por la llamada del Pacífico, que tiempo va pasando y después de veinte años transcurridos, poco, muy poco se ha publicado y no es que no haya materiales importantes, sino que, como demuestran las especies nuevas algunos de los Vocales de la Comisión nos han ido a conocer. ¡Y no sería una desdicha para la ciencia y para la honra de los naturalistas españoles que con tanto afán y peligros personales corrieron los desiertos de la América del Sur, y que llenos de miseria y privaciones mil, que después quedarán para siempre olvidados el fruto de sus afanes!

Qué distinto modo de proceder se observan las tareas producto de las exploraciones científicas de las demás Naciones; todas se publican seguidas con afán para que en los descubrimientos nuevos nadie se les anticipe arrebatándole gloria de ser los descubridores. Cuando una Comisión del Pacífico regresaba a España, bajando por las Amazonas, como ha dicho el Sr. Galdo, llenos de necesidades y sin recursos para satisfacerlas, encontraron en un vapor armado para objeto al eminente naturalista suizo Agasiz, por cuenta de los Estados-Unidos estaba haciendo estudios ictiológicos. Ya ha oído el Senado el bios del Sr. Galdo, que hasta tuvo aquella experiencia científica que socorrer y auxiliar a nuestros amigos, que llegaron a Madrid porque quiso, puesto que faltos de todos recursos al llegar a Lisboa, hubo precisión de enviarlos para que pudieran ponerse en camino, y yo mismo, como presidente de la Comisión receptora, tuve que pasar a recoger a la frontera portuguesa los objetos que por la falta de medios habían sido dejado en Badajoz.

Agasiz terminó su exploración, y los sabios de todas partes están admirando el resultado de sus estudios; nuestros naturalistas hace más de veinte años regresaron; el fruto de sus recolecciones encuentran como hé referido al Senado, y yo tengo noticia el mundo científico de una parte tan significativa de los descubrimientos realizados para ver si se puede encauzar, como digo en mis preguntas y ruego al Sr. Ministro de Fomento, marcha activa de los trabajos, que aún falta verifique la Comisión que preside mi amigo el Sr. Galdo, y no para otra cosa, es por lo que hice yo las preguntas que le han preocupado y petición de notas que necesito, anunciando desde ahora una interpelación al Sr. Ministro de Fomento sobre un importante asunto.

Consejo de Instrucción pública.

En la última sesión celebrada por este Consejo, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Proponer para Presidentes de Tribunales de oposiciones a las cátedras de Análisis matemático de Zaragoza, Cristalografía de Madrid y Entomología de la infancia de varias Universidades, respectivamente, a los Sres. Vallín, Garagarza y Calleja.

Aprobar las oposiciones de Análisis matemático de Sevilla.

Declarar con derecho al ascenso de quinquenio, a los Profesores D. Eduardo Hinojosa, D. Joaquín Fernández, D. Esteban Aparicio y D. Leandro de Blas.

Proponer que D. Justo Sales continúe en su cátedra de Lengua francesa del Instituto de San Isidro, y que se consulte a los Profesores de idiomas si desean permanecer en los Institutos ó pasarse a las Escuelas de Comercio.

En el Museo Pedagógico.

Como oportuno anunciamos, el Inspector general de Bellas Artes, Sr. Fernández Jiménez, presidió el día 2 del corriente la serie de conferencias organizadas por el Museo Pedagógico, con la solemnidad del Ministro de Fomento, y tuvo a su lado al Director general de Instrucción pública, al Rector de la Universidad de Navarra y al Inspector general de primera enseñanza, al Inspector general del Instituto del Cardenal Cisneros y al Director de la Escuela Normal Central. Sr. Navarro y Rodrigo pronunció breves palabras expresando el grande interés que le inspira especialmente la primaria, y aprobando la que persigue el Museo con estas conferencias.

También en la Sección de Ciencias naturales ha continuado estos días la discusión de la Memoria del Sr. González Martí, acerca de las «Relaciones de las fuerzas.»

Hicieron uso de la palabra los Sres. Segura y Calzada, ocupándose el primero de la parte filosófica del tema, y el segundo de la noción de fuerza. Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Rasgo de gratitud.

Los discípulos del Maestro del valle de Carranza (Vizcaya), residentes en Méjico, han regalado al que fué su Profesor de primera enseñanza, don Teodoro de Palomera, un magnífico reloj de dos mil pesetas y además otras quinientas en metálico, como testimonio del verdadero amor y cariño que le profesan.

Como los hechos de esta naturaleza no son muy comunes, conviene darles publicidad para que sirvan de nobilísimo ejemplo.

Almanaque del Maestro.

MES DE MARZO DE 1888.

Días de vacación durante este mes.—El 4, 11, 18 y 25, Domingos. Desde el 28, Miércoles Santo, hasta el 31, siguiendo el 2 y el 3 de Abril.

Oposiciones á Escuelas.—Se celebrarán en las provincias de Almería, Avila, Cádiz, Cáceres, Castellón, Guadalajara, Guipúzcoa y León.

Se anunciarán en las de Córdoba, Huesca, Lugo, Navarra, Segovia, Tarragona, Valencia y Valladolid.

Examen mensual.—Se celebrará, como se ha dicho en los meses anteriores.

Enmienda desechada.

Al discutirse en la alta Cámara el dictamen emitido por la Comisión correspondiente sobre Administraciones subalternas, el Sr. Oliva presentó una enmienda pidiendo que se pagara á los Maestros de primera enseñanza por aquellas dependencias á fin de que no sufran el descuento de uno y medio por ciento que del material se deja para los Habilitados, y no sufra quebranto el material técnico de las Escuelas, bastante limitado ya, sobre todo en las rurales.

La enmienda del Sr. Oliva fué desechada en votación ordinaria.

Sensibles pérdidas.

Ha fallecido en Barcelona el Decano y Catedrático de la Facultad de Ciencias de aquella Universidad D. Antonio Planellas, quien por su ciencia y amable trato gozaba de generales simpatías en la ciudad Condal.

También ha pasado á mejor vida el ilustrado Decano y Catedrático de la Facultad de Derecho de Granada D. José Hinojosa.

Atropellado por la máquina de un tren correo, ha fallecido asimismo en Córdoba el Sr. D. Tomás Conde y Luque, hermano del distinguido Catedrático de la Universidad Central de este apellido.

La Redacción de EL MAGISTERIO ESPAÑOL envía á las familias de los finados su más sentido pésame, y desea resignación suficiente para soportar la irreparable desgracia que los aflige.

La Universidad de Bolonia ha invitado á todas las de España para que envíen sus representantes á las fiestas del octavo centenario de la fundación de aquella, que tendrá lugar en el próximo mes de Mayo.

La citada Universidad es la más antigua del mundo, y no dudamos que habrán de concurrir las españolas con la asistencia de sus delegados á solemnizar la conmemoración que se prepara.

El Claustro de Catedráticos de la Escuela de Veterinaria, bajo la presidencia del delegado regio de la misma, D. Miguel López Martínez, ha resuelto crear, además del laboratorio de fisiología que ya existe, otro de histología y bacteriología, con aplicación particular al reconocimiento de las enfermedades contagiosas de los ganados y á las alteraciones de las sustancias alimenticias, de procedencia animal.

Los que remitan á dicha Escuela para su análisis trozos de carne ó pescados que supongan con alguna alteración, se les complacerá gratuitamente en sus deseos.

Con estos análisis, y las vivisecciones verificadas ante los alumnos, se propone el Claustro dar mayor ampliación á la enseñanza y que la veterinaria afecte ese carácter práctico y utilitario indispensable á la mejor conservación de la salud pública y al verdadero progreso de los intereses generales.

En la última sesión que ha celebrado la Junta Central de clases pasivas del Magisterio de primera enseñanza, se resolvieron varias jubilaciones y algunos expedientes de viudedad.

Presidió la Junta el Director general de Instrucción pública, Sr. D. Emiliño Nieto.

El día 29 de Febrero último se abrió en Santander el testamento de D. Antonio de la Dehesa, que en vida tanto hizo por la capital de la montaña.

Entre los legados que ha instituido hay uno de 25.000 pesetas al Ayuntamiento, para que se dediquen al mejoramiento de las Escuelas municipales; otro de 3.500 al Instituto de segunda enseñanza para enriquecer sus gabinetes científicos, y otro de 1.500 á la Escuela de Artes y Oficios.

En el mes de Mayo próximo se celebrarán dos grandes solemnidades académicas.

Ya hemos dicho que una de ellas será la recepción del Sr. Castelar en la Academia de la Historia, leyendo su discurso sobre el descubrimiento de América, al que se ha encargado de contestar el eminente estadista D. Antonio Cánovas del Castillo.]

La otra será el ingreso en la Academia Española del Sr. Echegaray, á quien contestará el señor Castelar. Versarán sus discursos sobre el arte dramático.

Sección oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO.

EXPOSICIÓN.

Señora: La segunda de las disposiciones transitorias del decreto de 30 de Noviembre de 1883 determina que el Consejo de Instrucción pública aplicará para los concursos de cátedras las analogías acordadas en 25 de Mayo de 1882 por dicho Cuerpo consultivo y elevadas al Ministerio en 13 de Junio siguiente; pero previo el caso de que el cuadro de enseñanzas de las diferentes Facultades fuese reformado, en consonancia con lo preceptuado en el decreto de 22 del mismo mes de Noviembre, disponiendo que cuando esto sucediera se publicara relación oficial de analogías entre las distintas asignaturas de cada una.

La reforma de la Facultad de Medicina, llevada á efecto por el decreto de 16 de Septiembre de 1886, al crear algunas cátedras y dividir otras de las ya establecidas, así como las dificultades que la experiencia venía acreditando en la aplicación para los concursos del cuadro de analogías existentes entre las asignaturas de la enseñanza médica, hacen necesario el cumplimiento del mencionado precepto, para lo cual, de acuerdo con el Consejo de Instrucción pública, se ha procurado disminuir todo lo posible los grupos actuales, buscando el mayor número de las referidas analogías, con el propósito de que resulten bien definidas las aptitudes de los Catedráticos que en su día puedan ser concurrentes á una vacante determinada.

Fundado en estas razones, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 2 de Marzo de 1888.—Señora: A L. R. P. de V. M., Carlos Navarro y Rodrigo.

Real decreto.

De acuerdo con lo propuesto por el Ministro de Fomento, y de conformidad con el Consejo de Instrucción pública; en nombre de mi Augusto hijo D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, Vengo en decretar lo que sigue:

Artículo único. En lo sucesivo se tendrán en cuenta para los concursos de las Cátedras vacantes en la Facultad de Medicina las analogías determinadas en los siguientes grupos:

Primer grupo. Anatomía descriptiva y Embriología. Histología é Histoquímica normales. Técnica anatómica. Fisiología humana teórica y experimental. Anatomía patológica.

Segundo grupo. Patología general. Historia de la Medicina.

Tercer grupo. Higiene privada y pública. Ampliación de la Higiene pública. Terapéutica general y Materia médica. Medicina legal y Toxicología.

Cuarto grupo. Patología quirúrgica. Obstetricia y Ginecología. Medicina operatoria con su clínica.

Quinto grupo. Patología médica. Clínica médica. Curso de las enfermedades de la infancia con su clínica.

Dado en Palacio á dos de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho.—María Cristina.—El Ministro de Fomento, Carlos Navarro y Rodrigo.

NOTICIAS OFICIALES

El Tribunal de oposiciones á las cátedras de Francés, vacantes en los Institutos de Almería, Badajoz, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Orense, Oviedo, Vitoria, Santander, Valencia y Toledo, queda constituido en la siguiente forma: Presidente, don Juan de Dios de la Rada y Delgado; Vocales, don

Félix Goicoechea, D. Justo Sales, D. León Chartrou, D. Eugenio Saint, D. Federico de la Peña y D. Jacinto Mongelos, y suplentes, D. Francisco Fernández Iparraguirre y D. Julián Bosque.

Aspiran á dichas cátedras los señores Afaba, Aguilera, Anechina, Araujo, Arenzana, Arenzana, Ayllón, Baena, Barech, Barés, Barón, Bello, Bello, Benito, Bertrán, Blanco, Bosque, Royer, Bushell, Calopa, Campdera, Capdevila, Caraciolo, Villa, Caballada, Carreto, Casado, Casado, Castejón, Castellanos, Castilla, Castiño, Cenzano, Cienfuegos, Codina, Conde, Constant, Chamosaur, Delbeg, Delgado, Descarradga, Diaz, Diéguez, Diez, Doat, Doblas, Duque, Dubli, Echave, Martín de Eizaguirre, Elices Serrano, Espino Pua, Cuenca y Estremera, Fábrega, Fernández, Campomanes, Fernández Hidalgo, Fernández Rodillo, Fernández Rodríguez, Ferrer y Coco, Fontanals, Fuentes y Rami, Galán, Galán, Galicia, García, García, García de Vinuesa, Gaspar del Campo, Giraldi de la Torre, Gisbert, Gómez Chaix, Gómez Pérez, Gómez Villafranca, González Anleo, González y Constant, Huelves, Lahorda Dominguez, Latorre, López Castrillón, López Moreno, Lustán Labres, Manent, Marconel, Martínez, Díaz, Martínez y Jarobo, Martínez Molinedo, Marvidal y Puig, Meillet, Méndez Bejarano, Menéndez Bandujo, Maller y Tena, Mingote y Tarazona, Mira, Molla y Bonet, Morejón Nuño, Moreno Laborda, Mosquera, Nicolás Cervero, Núñez Couto, Olarán, Olavarrieta, Oliver, Pinedo Lacasi, Peinado, Pérez Barreiro, Piñán y Tovar, Piqué, Porqueras, Prieto y Cortés, Puras Casillas, Rivas, Rodríguez Condesa, Royo, Ruano Hidalgo, Sánchez, Sánchez Marin, Sancho Millán, Sánchez de Neira, Sánchez Vera, Sebastián, Serrano y Thomas, Serrato, Serván, Soldevilla, Soriano y Marco, Sorribes, Suárez Quintero, Sudré d'Heris, Taboada, Tarazona, Tarazona, Tarín, Torrida, Torrejón, Trapero, Mario Rafael, Troullioud, Vasco y Vasco, Viguri, Vila (D. José y D. Miguel), Vilar, Villegas, Vital, Vivas y Zill Derilles.—(Gaceta del 1.º de Marzo.)

El Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Física, Química é Historia natural, vacante en la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza, queda constituido en la siguiente forma: Presidente, D. José Calvo y Martín, y como Vocales D. Epifanio Novalbos, D. José Martín Pérez, D. Juan Alonso de la Rosa, D. Juan Antonio García Muelles, D. Pedro Martínez Anguiano y D. Jesús Alcolea.

Aspiran á dicha oposición los señores Aramburu y Altuna, Tomás y Gómez, Tejero y Moreno, Ostalé y Rodríguez, Martín y Herrando, Mozota Vicente, Castro y Valero y Tejedor y Pérez.—(Gaceta del 13 de Febrero.)

El Tribunal de oposiciones á la plaza de Ayudante de la Escuela superior de Arquitectura, se reunirá para proceder á su constitución el día 12 del corriente, á las cuatro de la tarde, en la referida Escuela superior de Arquitectura.

Seguidamente se hará el sorteo de trincas y se dará principio á los ejercicios de los opositores que han sido admitidos por la Dirección general de Instrucción pública.—(Gaceta del 1.º de Marzo.)

Por orden del Presidente de la Real Academia Española, se ha publicado la lista ultimada de los Académicos de número que tienen derecho á tomar parte en la elección de un Senador, con arreglo al art. 20 de la Constitución y 4.º de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.—(Gaceta del 2 de Marzo.)

DISPOSICIONES

de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales, Inspectores, etc., que interesan á los Sres. Maestros

Barcelona.—Según anuncio de la Junta provincial de Instrucción pública, los Tribunales de oposición á las Escuelas anunciadas vacantes, han quedado constituidos en la siguiente forma:

Para la Escuela de párvulos: Presidente, don Anastasio Florensa; Vocales, D. Francisco Bañeres, D. Luis Santa María, D. Antonio Castellá, D. Sebastián Gelambí, D. Ramón Jiménez y D. Jaime Baró.

Para las Escuelas de niños: Presidente, D. José Sol; Vocales, D. Felipe Fortet, D. Luis Santa María, D. Antonio Castellá, D. Ramón Jiménez, D. Sebastián Gelambí y D. Juan Calahorra.

Para las Escuelas de niñas: Presidente, D. José Sol; Vocales, D. Felipe Hortet, D. Luis Santa María, D. Antonio Castellá, D. Juan Calahorra, doña Lilia Heras y D.ª Fidela Ruiz.

Valencia.—En la sesión celebrada el día 24 de Febrero último por la Junta provincial de Instrucción pública, se acordó:

Aprobar varios presupuestos de diferentes pueblos, correspondientes á los años 1886-87 y 1887-88.

Que se formule relación de las Escuelas vacantes que hayan de proveerse por oposición en el próximo mes de Abril.

Que se oficie al Ayuntamiento de Valencia para manifestar cuáles sean las Escuelas que resultan vacantes por efecto de las jubilaciones y á fin de que proporcione locales para instalar las Escuelas que no funcionan por carecer de edificio.

Que atendidas las reclamaciones de la rectificación del Escalafón de Maestros, de los años 1884-85 y 1885-86, y aprobadas por la Junta se

Certamen.

El día 1.º de Agosto del corriente año se verificará en el Ateneo de Lima un certamen literario, en el cual se invita á los escritores de habla española.

El Ateneo ofrece premios á los autores de las mejores composiciones:

1.ª Mejor monografía de un personaje histórico que haya florecido en época anterior á la época actual.

2.ª Mejor leyenda, sea en prosa ó en verso, sobre asunto histórico ó fabuloso sud-americano.

3.ª Mejor comedia de costumbres históricas en prosa ó verso.

Los premios consistirán en una medalla de oro y una mención honorífica para los trabajos respectivamente resulten preferibles en cada uno de los tres géneros expresados.

El día 2 de Agosto de 1888, en sesión pública y solemne, se dará lectura á los trabajos premiados y procederá á la distribución de medallas y menciones honoríficas.

Los pliegos con los trabajos deberán remitirse al Ateneo con la anticipación debida, á fin de que estén en su poder cuando más tarde el 4.º de Junio, á la Secretaría del Ateneo, ó apartado del correo, casilla 77.

Los pliegos deben remitirse certificados de haber sido recibidos, y de haber sido dirigidos á los secretarios del Ateneo de Lima.

Academia de Ciencias.

La Corporación ha celebrado su última sesión general ordinaria bajo la presidencia accidental del Sr. D. Mariano de la Paz Graells, por ausencia del Sr. Duque de la Victoria.

Secretario general, Sr. Merino, dió cuenta de las publicaciones recibidas durante el mes y de las variadas á informe de la Corporación, entre las que se hallan una sobre la *Ponderabilidad del* permitida desde París por su autor Mr. Do-

Academia aprobó después los informes siguientes: uno acerca de las *Nociones de Geometría* de D. Enrique de Orozco; y otro sobre las *Lecciones de Aritmética*, de D. Alejandro Arguñelles; otro sobre el *Manual de Teneduría de libros*, de D. Emilio Gallur, y otro sobre las *Elementales de Historia natural*, por don

En el Ateneo.

Continuando en la sesión de literatura de este día, se discutió la Memoria del Sr. Lara, en la que se da cuenta de la forma poética que llama á descomponer de la literatura moderna, usó de la palabra para rectificar el Sr. Verde Montenegro, y á continuación el distinguido Catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros, Sr. Campillo, quien al referirse en las doctrinas sustentadas en su primer discurso, añadió que en su sentir la forma poética no estaba constituida solo por el metro y

que no estaba constituida solo por el metro y verso, sino que era también un modo especial de expresión, propio del poeta, que no es un hombre vulgar, puesto que posee la facultad de ver en un objeto lo que no ven los demás y de darle una expresión más adecuada, cual es la del verso, que inmediatamente después, el Sr. Lara y Pedra-

ñero, D. D. de la Memoria, se levantó para contestar á los cargos que le habían dirigido, señalando que no estaban tan solos los que se refieren en el fondo de acuerdo con sus conclusiones, puesto que hasta los Sres. Valera y Cam-

ero, se refieren en el fondo de acuerdo con sus conclusiones, puesto que hasta los Sres. Valera y Camero, se refieren en el fondo de acuerdo con sus conclusiones, puesto que hasta los Sres. Valera y Camero,

se refieren en el fondo de acuerdo con sus conclusiones, puesto que hasta los Sres. Valera y Camero, se refieren en el fondo de acuerdo con sus conclusiones, puesto que hasta los Sres. Valera y Camero,

se refieren en el fondo de acuerdo con sus conclusiones, puesto que hasta los Sres. Valera y Camero, se refieren en el fondo de acuerdo con sus conclusiones, puesto que hasta los Sres. Valera y Camero,

se refieren en el fondo de acuerdo con sus conclusiones, puesto que hasta los Sres. Valera y Camero, se refieren en el fondo de acuerdo con sus conclusiones, puesto que hasta los Sres. Valera y Camero,

se refieren en el fondo de acuerdo con sus conclusiones, puesto que hasta los Sres. Valera y Camero, se refieren en el fondo de acuerdo con sus conclusiones, puesto que hasta los Sres. Valera y Camero,

se refieren en el fondo de acuerdo con sus conclusiones, puesto que hasta los Sres. Valera y Camero, se refieren en el fondo de acuerdo con sus conclusiones, puesto que hasta los Sres. Valera y Camero,

pasen las nóminas al Presidente de la Diputación por sí ordena el pago, y que se publique dicho Escalfón en el Boletín Oficial.

Pasar al Rectorado las propuestas para la provisión de las Escuelas anunciadas en 4 de Noviembre último.

Que por la Secretaría se compulsen los expedientes que presentan los Maestros solicitando jubilaciones.

Quedar enterada del nombramiento de D. Joaquín Moros para Vocal de la Junta.

Aprobar el itinerario para la visita de las Escuelas del partido de Requena.

Abonar desde 1.º de Julio de 1887 las cantidades que tengan devengadas los Maestros interinos accidentales, nombrados por las Juntas locales de primera enseñanza.

Quedar enterada del nombramiento para Vocal de la Junta á favor de D. Juan Torremocha.

Variedades.

Tinta egipcia.—Museos pedagógicos.—Los rosales del mundo.

Haciendo desleír goma laca en una disolución acuosa de bórax y añadiendo negro de humo puro en gran cantidad, se consigue tinta muy parecida á la famosa que emplearon los egipcios en sus célebres escrituras sobre el papyrus de que nos hablan los anticuarios.

En efecto, esta tinta, tan sencillamente preparada, tiene un color brillante y hermoso, es casi indeleble y resiste tanto al tiempo como á los agentes químicos.

Esta tinta se recomienda para extender toda clase de documentos que deban resistir la incuria de los tiempos.

Actualmente existen los siguientes Museos pedagógicos: el de París, creado según proyecto de ley presentado en 16 de Mayo de 1878, por el Ministro Mr. Bardoux; en Alemania, el *Cassianum*; en Baviera; el de Dresde, formado en 1873; el de Berlín, establecido en 1876; los de Magdeburgo y Koenigsberg (1877 y 1879), creados por las sociedades de Maestros; el South Kensington, en Londres, abierto al público en 1836; el de Viena, creado en 30 de Julio de 1872; en Hungría, el de Buda-Pest; en Bélgica, el de Bruselas, por decretos de 26 de Noviembre de 1878 y 20 de Diciembre de 1879; en el Alto Canadá, el *Museo de educación* de Toronto, desde 1856; en España el de Madrid, creado por Real decreto de 6 de Mayo de 1882; en Holanda, el de Amsterdám, desde 1876; en Italia, el de Roma, por Real decreto de 15 de Noviembre de 1874; en el Japón, el de Tokio, desde 1877; en Portugal, el de Lisboa, desde 1882; en Rusia el de San Petersburgo, desde 1864; en Suiza, el de Zurich, desde 1874; el de Berna, desde 1876, y en América, el de Filadelfia, desde 1876.

Calculanse en trece ó catorce mil las variedades de la rosa; así es que no deberá asombrarnos que se cuenten más de cinco mil en Europa, y que se posean colecciones de dos mil y más variedades.

El número de rosales pertenecientes á los solos cultivadores del Sena y Marne se estimó en 1878 en cerca de dos millones, y los de Sena y Citre, en más de un millón.

En la Exposición especial de rosas de Prie

Comte Rober, celebrada en 1865, no había menos de sesenta y tres mil quinientas, remitidas por los expositores, entre las que se contaban ochocientas perfectamente caracterizadas. Desde entonces acá, éstas han aumentado todavía en importancia y número conocido.

En cuanto al número de las especies botánicas, propiamente dichas, se conocen catorce en América, treinta y nueve en Asia, tres en África, una en Berbería, una en Egipto y una en Abisinia.

En el Norte de Europa se hallan seis especies, diez en Inglaterra y diez y nueve en Francia. Alemania es menos rica.

Asia las posee en gran abundancia. Es originaria del Cáucase la conocida con el sobrenombre de rosa de cien hojas; de la Persia procede el rosal en arbusto; de las riberas del Bósforo el rosal amarillo, y de Damasco el rosal de este nombre.

El primer rosal de Bengala se introdujo en Inglaterra en 1771 y se llevó de nuevo en 1880 por tren que le trajo de Cantón.

El llamado de Banhs, procedente de la China, se importó en Inglaterra á principios de este siglo.

El rosal de la isla de Borbón se importó en Francia hacia principios de este siglo, y el rosal avellana, resultante del crecimiento del rosal té ó moscatel, procedente de América, le introdujo en Francia el jardinero francés Felipe Nociette.

Seccion de noticias.

ANUNCIOS DE PAGOS.

Valencia.—Cuando el Banco ingrese las atenciones de primera enseñanza correspondientes al actual trimestre, se remitirá á los Habilitados un estado con los nombres de los pueblos de cada distrito y cantidad ingresada para cada uno de ellos, á fin de que hechos los descuentos consiguientes se devuelva á la Secretaría de la Junta y pueda librarse en tiempo oportuno la cantidad líquida que se haya de distribuir.

NOMBRAMIENTOS.

Barcelona.—En méritos de concurso han sido nombrados:

D. José Alsina, para Riuprimer; D. José Donada, para Vilada de Guardiola; D. Juan M. de Ortúzar, para Sagás; D. José Bisbal, para Sora; don Lorenzo Cassi, para Montmajor; D.ª María F. Morrala, para Monistrol de Calders; D.ª Vicenta Ortín, para Bigas; D.ª Dolores Permateu, para Gayá; D.ª Rañala Salvador, para Tragamont; D.ª Mariana Lloret, para Brocá, y D.ª Manuela Aragonés, para Castellar.

El Inspector de primera enseñanza de Valencia, ha salido á girar la visita ordinaria á las Escuelas del distrito de Requena, pues desde Chesto regresó á la capital con objeto de asistir á la sesión de la Junta de Instrucción pública.

—En virtud de las oposiciones que acaban de celebrarse en la provincia de Jaén, han sido propuestos: para la elemental de Bailén, D. Juan de

Dios Sánchez de Alcázar y Pimentel, y para la de igual clase de Jamilena, D. Francisco Fernández y Gutiérrez Moya.

—El Ayuntamiento de Paredes (Palencia), ha creado una Escuela de párvulos, que funciona á cargo de las Hermanas de la Caridad.

—Los Profesores que deseen obtener datos y noticias sobre la Exposición Universal de Barcelona, deben dirigirse al *Instituto de Fomento del Trabajo Nacional*, calle de Palau, núm. 4, Barcelona, que es el delegado especial para la distribución de locales.

—La Dirección general de Instrucción pública, ha señalado el día 21 de Abril próximo, á la una de su tarde, para la adjudicación en pública subasta, bajo el presupuesto de 9.333'40 pesetas, de las obras de instalación de pararrayos en la Universidad de Granada.

—En virtud de lo dispuesto por Real orden de 7 del corriente, la Dirección general de Instrucción pública ha señalado el día 21 de Abril próximo, á la una de su tarde, para la adjudicación en pública subasta, bajo el presupuesto de 22.049'28 pesetas, de las obras de construcción de una tapia en el jardín de la Escuela de Veterinaria de esta Corte.

—En méritos de las oposiciones que acaban de celebrarse á las Escuelas anunciadas vacantes en la provincia de Logroño, han sido propuestos: para la Escuela de Santo Domingo de la Calzada, don Hilario Pérez Villarejo; para la de Alcanadre, don Juan Bautista Marín; para la de Rincón de Soto, D. Fructuoso Elias Martínez, y para la de Rabanera de Cameros, D. Sixto Aragón.

—Parece que la Junta provincial de Instrucción pública de Madrid tiene el propósito de suspender las propuestas de concurso de traslado, consultando que debe hacerse con los sustitutos que tienen reservados sus derechos.

—A la avanzada edad de noventa años, ha fallecido el benemérito Maestro de Somió (Oviedo), D. Diego Miguel Pérez Ortiz.

—En los últimos días de este mes es probable que se celebren exámenes en las Escuelas municipales de Madrid.

—Se dice que el Ayuntamiento de Fuencarral (Madrid), desiste de su propósito de llevar á cabo la supresión de dos Escuelas elementales para crear una de párvulos.

—La Escuela de Comercio, recientemente creada en Sevilla, se instalará en el edificio que ocupa la Escuela Normal de Maestros de aquella provincia.

—La Escuela de Cerdigo ó Islares (Santander), ha quedado vacante.

—Gracias á la hábil gestión administrativa del Instituto de Huesca, D. Manuel López Bastarán, se han realizado grandes reformas en el local de aquel centro docente.

—Los descuentos hechos á los Maestros de la provincia de Santander por el primero y segundo trimestre del actual ejercicio económico, y destinados á cubrir los derechos concedidos por la Ley de 16 de Julio último, ascienden á la cantidad de ocho mil ciento ochenta y seis pesetas.

—El Ministro de Fomento ha girado una visita al Instituto de Alfonso XII y la Moncloa.

—La Dirección general de Instrucción pública ha señalado el día 21 de Abril próximo, para la adjudicación en pública subasta, bajo el presupuesto de 143.700 pesetas, de las obras de reconstrucción de la fachada posterior y lateral de la Universidad de

CORRESPONDENCIA DE «EL MAGISTERIO»

Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consiguan en esta sección. Deben, pues, estar pronto á fin de evitar perjuicios, ven consignados los que verifican:

- Teide.—A. P.—Recibida su carta y librado el pago de la suscripción; se remitirá el encargo que desea.
- Cullar Baza.—F. P.—Enterado de su carta; se remitirá el pago de la suscripción; se remite recibo.
- Vitoria.—J. A.—Conforme con su carta; se remitirá el pago de la suscripción; se remite recibo.
- Almazán.—R. B.—Enterado de su carta; se remitirá el pago de la suscripción; se remite recibo.
- Villarrubín.—R. G. P.—Recibida su carta; se remitirá el pago de la suscripción; se remite recibo.
- Cobefia.—E. B.—Enterado de su carta; se remitirá el pago de la suscripción; se remite recibo.
- Alcoy.—R. C.—Conforme con su carta; se remitirá el pago de la suscripción; se remite recibo.
- Bilbao.—G. H.—Recibida su carta y librado el pago de la suscripción; se remitirá el pago de la suscripción; se remite recibo.
- Durango.—D. Z.—Enterado de su carta; se remitirá el pago de la suscripción; se remite recibo.
- Mairena del Alcor.—Recibida su carta y librado el pago de la suscripción; se remitirá el pago de la suscripción; se remite recibo.
- Samano.—C. de H.—Conforme con su carta; se remitirá el pago de la suscripción; se remite recibo.
- Valencia.—J. M. B.—Recibida su carta y librado el pago de la suscripción; se remitirá el pago de la suscripción; se remite recibo.
- Motril.—E. L. F.—Corriente la suscripción de Diciembre de 1888; se remite recibo.
- Granada.—J. de D. V. y B.—Enterado de su carta; se remitirá el pago de la suscripción; se remite recibo.
- Capmany.—G. A.—Recibida su carta; se remitirá el pago de la suscripción; se remite recibo.
- Hortafranchs.—L. V.—Recibida la libranza; se remitirá el pago de la suscripción; se remite recibo.
- Albacete.—S. C.—Enterado de su carta; se remitirá el pago de la suscripción; se remite recibo.
- Villar del Olmo.—B. O.—Corriente la suscripción de Diciembre de 1888.
- Bazocana.—M. G.—Recibida su carta; se remitirá el pago de la suscripción; se remite recibo.
- Granada.—F. G. M.—Conforme con su carta; se remitirá el pago de la suscripción; se remite recibo.
- Becerra.—P. M. V.—Idem id. id.
- Cáceres.—E. de la R.—Enterado de su carta; se remitirá el pago de la suscripción; se remite recibo.
- Chillón.—F. A.—Recibida su carta; se remitirá el pago de la suscripción; se remite recibo.
- Herencia.—M. G.—Enterado de su carta; se remitirá el pago de la suscripción; se remite recibo.
- Casas de Guíjarro.—P. G.—Recibida su carta; se remitirá el pago de la suscripción; se remite recibo.
- Santa Coloma de Queralt.—C. S.—Recibida su carta; se remitirá el pago de la suscripción; se remite recibo.
- Vilches.—R. M.—Idem id. id.
- Laspuña.—A. C.—Anotada la suscripción; se remitirá el pago de la suscripción; se remite recibo.
- Santisteban del Puerto.—A. Ch.—Corriente la suscripción hasta fin de Diciembre de 1888; se remitirá el pago de la suscripción; se remite recibo.
- Puebla de Vallés.—J. de la Z.—Queda abonada la suscripción hasta fin de Diciembre de 1888.
- Bilbao.—R. del C.—Anotada la suscripción; se remitirá el pago de la suscripción; se remite recibo.

MADRID: 1888.—Imp. de El Magisterio, á cargo de G. Juste, Pizarro, 45.

Se suplica que al hacer los pedidos en virtud de estos anuncios se cite el número de este periódico en que se haya leído.

— ANUNCIOS —

El precio de los anuncios es para los no sucritores de 0,25 céntimos línea, lo mismo de compositores hueco. Para los suscritores, á 12 céntimos línea.

600 A 1.000

pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á M. Richard Schneider, inventor y fabricante en París, Rue d'Armaillé, 22, en París.

NOCIONES DE ARITMETICA para uso de las Escuelas de Instrucción primaria, por D. Manuel Borda y Pérez. Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y provincias y en casa del autor, calle de Libreros, núm. 37, Alcalá de Henares, al precio de una peseta ejemplar.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

Y AMERICANA

REVISTA ESPECIAL DE BELLAS ARTES, LITERATURA Y ACTUALIDADES AÑO XXIX.

Esta antigua y acreditada publicación, en la que colaboran los artistas y literatos más distinguidos, da á conocer en sus páginas por medio del grabado, las mejores obras de pintura y escultu-

ra de todas las escuelas; los monumentos famosos bajo el punto de vista histórico ó arquitectónico en todos los países; los inventos notables en el orden científico ó industrial y los sucesos de interés general que ocurren en todos los puntos del globo. Publicase cuatro veces al mes, constando cada número de 16 páginas, ocho de ellas, con selectos grabados. Siempre que las circunstancias lo exigen, se distribuyen suplementos artísticos y literarios, gratis para los señores suscritores.—Precios de su suscripción en provincias: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 pesetas; tres meses, 11 pesetas.—Se remite gratis un número de muestra y el prospecto á toda persona que lo pida por carta á la Administración.

ALCALA, 23, MADRID.

EL FACILITADOR

MÉTODO DE LECTURA

POR DON HIPÓLITO MUR Y GERMES Profesor de primera enseñanza.

Aprobado para que sirva de texto en las Escuelas por Real orden de 30 de Enero de 1882.

Consta de 46 páginas en 8.º de buen papel y esmerada impresión, y se vende al precio de 50 céntimos de peseta cada ejemplar y á 4,50 la docena. Los pedidos deben hacerse á la Administración de este periódico, Barco, 20, pral., Madrid.

TEXTOS LATINOS DE LA HISTORIA SACRADA

Y algunas biografías de Nepote, CON LA TRADUCCIÓN LINEAL EN CASTLLANO por DON ISIDORO SILVES BACHILLER EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Este importantísimo libro, que facilita con notable economía de tiempo el repaso de los dos cursos de latinidad á los aspirantes al título de Bachiller, se halla de venta, al precio de dos pesetas ejemplar en rústica y dos con veinte y cinco céntimos bradell, en la librería de Rosado y en la Administración de este periódico.

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

Price.—El día 3 se estrenó con gran éxito *La campana milagrosa*, drama lírico en tres actos y en verso, letra de Marcos Zapata y música de Marqués y Catalá.

La representación se interrumpió en varias escenas para que los autores se presentasen á recibir la ovación que les tributaban con entusiasmo los cinco mil espectadores que llenaban literalmente el elegante coliseo de la Plaza del Rey.

Apolo.—El beneficio de Rosell se verificará el miércoles, con un programa ameno y variado, y con el concurso de Julián Romea.

Comedia.—Con un lleno completo el día 3 el beneficio del inteligente y exitoso actor Sr. Sánchez de León.

Lara.—El juguete estrenado para hoy Sr. Rubio con el título de *London*, agradó mucho. El pensamiento está desarrollado en un te de un español que se halla en Londres y el inglés. El autor, Sr. Barranco, fue aplaudido en escena repetidas veces.

Zarzuela.—Reanudadas las representaciones de la aplaudida obra *La bruja*, la empresa ha puesto rebajado el precio de las localidades de la entrada 50 céntimos.

BOLETÍN DEL DÍA 5.

- REAL.—No hay función.
- PRINCESA.—A las 8 y media.—F. 11.º T. 3.º par.—4.ª serie.—(17 Junes de muer).
- T. 3.º par.—4.ª serie.—Esos son otros Lapet.
- ZARZUELA.—A las 8 y media.—F. 11.º no.—T. 4.º impar.—Serie 6.ª.—(Gran re).
- precios.)—La bruja.
- COMEDIA.—A las 8 y media.—T. 4.º par.—serie.—Ferreol.
- CIRCO DE PRICE.—A las 8 y media.—pana milagrosa.
- LARA.—A las 8 media.—T. 1.º par.—Mam'zelle Nitouche.—Segundo acto.